

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE CURSOS DIRIGIDOS A PERSONAS
MAYORES**

C.I.F.: P-2813400-E



Mayo 2010

1 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

1.1 – Objetivos que se persiguen

El servicio de cursos objeto del presente contrato deberá desarrollar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar los cursos indicados desde una orientación gerontológico preventiva, de ocio, social y comunitaria.
2. Fomentar la corresponsabilidad de las personas mayores en la planificación desarrollo y evaluación de los cursos dirigidos a este colectivo.
3. Mantener a las personas mayores en su entorno habitual facilitando y fomentando su participación activa.
4. Prevenir el deterioro de las capacidades psicofísicas y estimular su desarrollo mediante el fomento de la creatividad, habilidades sociales y de participación activa.
5. Prevenir el deterioro en las capacidades cognitivas y estimular la memoria.
6. Estimular capacidades sensoriales.
7. Mejorar la destreza óculo-manual.

1.2 – Actividades a desarrollar

Actividades relacionadas con habilidades artísticas

- Cursos de artes decorativas.
- Cursos de pintura al óleo y nociones de dibujo.

Actividades relacionadas con las artes escénicas y literarias

- Curso de baile.
- Curso de teatro.
- Curso de creación literaria.



Actividades físicas

- Tai-chi.
- Actividades de actividad física suave

1.3 – Contenidos (para todos los cursos)

- Preparación y entrega el primer día de clase de dossier con material necesario para el seguimiento del curso que se irá ampliando a lo largo del mismo.
- Seguimiento y evaluación continua tanto de la asistencia como de la evolución individual y grupal.
- Evaluación final de la consecución de objetivos y entrega de memoria.

1.4 – Población

Personas mayores de 60 años del municipio de San Sebastián de los Reyes inscritos previamente en administración.

1.5 – Recursos humanos

Para el desarrollo de las actividades planteadas se necesita contar con un equipo de profesionales especializados en cada materia.

En sus propuestas las empresas deberán incluir una relación de todos los profesionales que van a impartir los cursos, recogiendo sus currículos y demás datos que permitan evaluar su preparación académica así como la experiencia que demuestren. En este sentido se valorará especialmente la experiencia de trabajo con personas mayores.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria el desarrollo en su horario y fechas de las correspondientes actividades, por lo que en caso de ausencia forzosa o enfermedad del profesor tendrá que sustituirlo por otro durante el tiempo que fuera preciso y que contará con preparación análoga al sustituido.

En ningún caso podrá considerarse que exista relación laboral alguna ente los trabajadores de la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Los profesionales propuestos deberán poseer formación específica y experiencia previa en a disciplina del curso que van a impartir.



1.6 – Disposición organizativa

1.6.1 – Ámbito temporal

Los cursos a realizar tendrán una duración de nueve meses comprendidos desde **octubre a junio** (ambos inclusive)

Los períodos en los que no habrá clase serán Navidad, Semana Santa, fiestas locales y otras de carácter autonómico o nacional que se consideren.

El calendario específico y programación horaria serán fijados por la Concejalía de Mayores de acuerdo a la programación que se acompañará como anexo al presente pliego.

1.6.2 – Horario

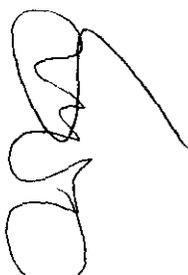
El horario de la prestación del servicio se ajustará a los horarios de funcionamiento del centro municipal de personas mayores y será tanto en horario de mañana como de tarde, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.

1.6.3 – Equipamientos

Los cursos se desarrollarán en las instalaciones del Centro municipal de Personas Mayores.

La empresa adjudicataria correrá con los gastos de material a entregar a principio de cada curso y el material fungible necesario a lo largo del mismo.

El adjudicatario no está obligado a aportar el material de uso individual del usuario del servicio, que correrá a cargo de este. Si aportará para los cursos de manualidades y pintura al óleo los materiales básicos necesarios de uso general (colores básicos, pinceles, aguarrás, papel, etc...).



**2 - PRECIO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EN LAS QUE SE
DESCOMPONE EL PRESUPUESTO**

El precio global del contrato de servicio de cursos para personas mayores no podrá superar la cifra de 36.299 € (excluido el IVA).

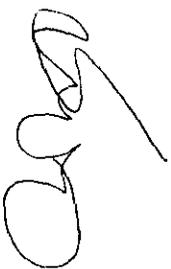
El número de horas de cursos impartidos será de 1.110 horas aproximadamente.

San Sebastián de los Reyes, 31 de mayo de 2010.

C.I.F.: P-2813400-E



Fdo.: **Lora Linares Martínez**
Jefa de Sección de Personas Mayores



VºBº: **Dolores de Diego Fernández**
Concejala Delegada de Personas Mayores

Anexo 1 – Programación horaria de los diferentes cursos(Mínimos a realizar)

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON HABILIDADES ARTÍSTICAS

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	HORAS SEMANALES
Manualidades 1	Lunes	10:00 a 13:00 h.	3
Manualidades 2	Miércoles	10:00 a 13:00 h.	3
Manualidades 3	Lunes	17:00 a 20.00 h.	3
Manualidades 4	Lunes	17:00 a 20:00 h.	3
Pintura al óleo	Martes	10:00 a 12:00 h.	2

C.I.F.: P-2813400-E

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ARTES ESCÉNICAS Y LITERARIAS

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	HORAS SEMANALES
Baile 1	Lunes y miércoles	17:00 a 18:00 h.	2
Baile 2	Lunes y miércoles	18:00 a 19:00	2
Baile 3	Lunes y miércoles	19:00 a 20:00 h.	2
Teatro	Lunes	17:00 a 19:00 h.	4
	Viernes	11:00 a 13:00 h.	
Creación literaria	jueves	10:00 a 12.00h.	2

Handwritten signature

ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	HORAS SEMANALES
Tai-chi 1	Martes y jueves	10:00 a 11:00 h.	2
Tai-chi 2	Martes y jueves	11: a 12:00 h.	2
Tai-chi 3	Martes y jueves	12:00 a 13:00 h.	2
Tai-chi 4	Martes y Jueves	13.00 a 14.00 h	2

ACTIVIDADES DE VERANO

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO
Actividades de verano	Sin determinar	9:00 a 12:00 h.

C.I.F.: P-2813400-E

